

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. GLOBAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10
NÚMERO DEL CONTRATO	021- PAF-MENPNIE-I-021-2024
NOMBRE DEL PROYECTO:	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERÍAS SANITARIAS, EN SEDES AFECTADAS POR EMERGENCIA - GRUPO 10
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	SEDES PRIORIZADAS POR EL M.E.N EN LOS MUNICIPIOS DE URIBIA, RIOHACHA, MAICAO Y MANAURE; AFECTADAS POR EMERGENCIA DENTRO DEL GRUPO 10 (LA GUAJIRA).
CONTRATISTA	CONSORCIO LA GUAJIRA MEDTEC 2024 identificado con NIT 901.819.116-0, representado legalmente por ARMANDO MEDINA ALBIS identificado con C.C.# 92.521.743
INTERVENTOR	CONSORCIO GUAJIRO 021 identificado con N.I.T.: 901.820.483-0, Representado Legalmente por LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN identificada con C.C.# 51803.384
SUPERVISOR	ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA
PLAZO INICIAL CONTRATO	OCHO (08) MESES Incluye Dos (2) Meses de Cierre Contractual
PLAZO FASE II	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO	TRECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$337.131.848,00)
VALOR INICIAL FASE II	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$223.493.425.00)
FECHA DE INICIO FASE II	30 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACIÓN FASE II	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN TOTAL	30 DE ENERO DE 2025

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	<i>Suspensión No.1</i>	<i>Desde</i> N/A.	<i>Hasta</i> N/A.
		<i>Prórroga a la suspensión No.</i>	N/A.	N/A.
	<i>Reinicio No. 1</i>	N/A.		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A.			
PRÓRROGAS	<i>Prórroga No. 1</i>	N/A.		
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	N/A.			
ADICIONES	<i>Adición No 1</i>	N/A		
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A.			

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO FASE II - EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES.
VALOR FINAL FASE II - EJECUCIÓN	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$223.493.425.00)
FECHA DE TERMINACIÓN FASE II - EJECUCIÓN	30 DE ENERO DE 2025

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la **FASE II – INTERVENTORÍA DE EJECUCIÓN**, del contrato de Interventoría **021- PAF-MENPNIE-I-021-2024**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la **FASE II – INTERVENTORÍA DE EJECUCIÓN**, del contrato de Obra **022-2024 PAF-MENPNIE-O-023-2024**, se recibe por parte del contratista, los productos, los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoría.

<i>Ítem</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidad</i>	<i>Cantidad Final Ejecutada</i>
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE AIRPIR -CABO DE LA VELA		
1	<i>Detalles en juntas de ventanas</i>	1	1
2	<i>Limpieza de cubiertas</i>	1	1
3	<i>Instalación placa conmemorativa</i>	1	1
	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA – SEDE RURAL INDÍGENA PRESIARU - MANAURE		
1	<i>Instalación placa conmemorativa</i>	1	1

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA SEDE PRINCIPAL - RIOHACHA		
1	Instalación placa conmemorativa	1	1
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA EUGENIA -MAICAO		
1	Modificar ubicación de dos orinales	1	1
2	Instalar barra de seguridad/pasamanos baño discapacitados	1	1
3	Reubicar los tomacorrientes área de lavamanos	1	1
4	Terminación de impermeabilización de cubiertas	1.	1.
5	Instalación de espejos en baños	1	1
6	Instalación bajante de aguas lluvias	1	1

Una vez verificados los productos, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FIDUAGRARIA S.A. En su calidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

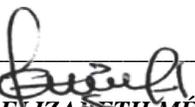
Nota: El contenido de la presente acta de terminación, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de terminación, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **Treinta (30)** días del mes de **Enero** del año **2025**.

INTERVENTORÍA

SUPERVISOR

Firma 
LUCY ELIZABETH MÉNDEZ HILARIÓN


ALDO GIOVANNY STORINO ZABALETA

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GUAJIRO 021

Supervisor Contrato de Interventoría
Designada por Findeter

Vo. Bo **MABEL MORALES ROJAS**, Abogada Coordinación de Contratación Derivada Findeter 

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor